

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 2 de mayo de 2017, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Granada, de notificación de resolución recaída en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.*

Resolución del Consejero Delegado para Áreas de Rehabilitación y Parque Público de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Granada (AVRA), por la que se resuelve expediente administrativo en materia de vivienda protegida, sobre la vivienda matrícula GR-0940, cuenta 137, sita en C/ Merced Alta, blq. 12, 1.º B, actual C/ Andújar, 6, blq. 12, 1.ª B, Granada.

Interesado: Mercedes Muñoz Carmona, con NIF 24.255.460-M.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Resolución del expediente.

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 42.2 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la presente se le notifica:

Que con fecha 25 de enero de 2008, por el Consejero Delegado para Áreas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas de EPSA en Granada, se ha dictado Resolución por la que se resuelve expediente administrativo en materia de vivienda protegida, sobre la vivienda matrícula GR-940, cuenta 137, sita en C/ Merced Alta, blq. 12, 1.º B, actual C/ Andújar, 6, blq. 12, 1.º B, en Granada, fundamentado en incumplimiento establecido en el artículo 15, apartado 2, letra c), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

La resolución y el expediente administrativo se encuentran a su disposición en la Oficina de Rehabilitación Integral de Barriadas (RIB) Almanjáyar, de AVRA, sita en calle Teresa León, núm. 10, 18013 Granada.

Esta resolución no es firme, y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Fomento y Vivienda en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio indicativo.

Matrícula	Finca	Municipio (provincia)	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del adjudicatario
GR-0940	98707	GRANADA	C/ MERCED ALTA, BLQ. 12	MERCEDES MUÑOZ CARMONA

Granada, 2 de mayo de 2017.- El Director Provincial, por Delegación del Director de 21.9.2006, Ramón David Esteva Cabello.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»